



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 22 de abril 2009

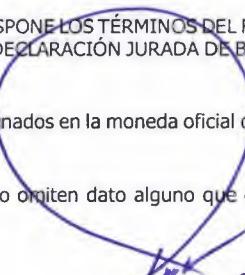
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Horacio E. Galeano Perrone, con C. I. No. 202433, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel


Firma

Horacio Enrique Eduardo Galeano Perrone		22/04/09
Nombres y apellidos del declarante		Fecha
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
MESA DE ENTRADA		
EXPEDIENTE CGR: 3254 Horario: 0.30		
Cantidad de Fojas: 6 (seis)		
Asunción: 23 ABR 2009		
Encargada/o: <u>Luny</u>		

Bxp. 3254/09 23-04-09.

2009

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Galeano Perrone		Horacio Enrique Ed.			13/10/1945 Mcal Estigarribia	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	202433	202433/0
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Carmen María Da Costa			Administradora		5	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
Psicólogo Clínico - Secretaria universitaria Consultoría propia						
Administrador de empresas - Vesta Consultores						
Receptor						
Psicólogo Clínico - Consultoría propia - aux. ed. fédica						
Estudiante - Secretaría administrativa						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio de Educación y Cultura	Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	Otro
Cargo o Función(**)			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
	Ministro Soliente		

Tipo de Funcionario (*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Banco HSBC				57.800.000
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 12.107.54	San Roque	82	180.000.000	409 m ²	400.000.000
2					580.000.000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 694.800.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Horacio Enrique Eduardo Galeano Perrone

Nombres y apellidos del declarante

28/04/09

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						637.800.000	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	X	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1							
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
250 Acciones \$ 100.000 c/u C.SI Paraguay S.A.							25.000.000
100 Acciones \$ 100.000 c/u Bipa Paraguay S.A.							10.000.000
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							50.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							85.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	722.800.000		722.800.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	SI	Alquileres	NO	Expensas y otros	NO	—
Servicios Básicos:						
Agua	180.000	Luz	700.000	Teléfono	350.000	Recolec. Bas. 1.230.000
Otros:						
Cable	120.000	Seguridad	—	Celulares	300.000	Combustible 2.000.000 2.420.000
Manten. de Vehículos	500.000	Alimentación	4.000.000			4.500.000
Arrendamiento:						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles Sub Total 8.150.000

Horacio Enrique Eduardo Galeano Ferrone

Nombres y apellidos del declarante

22/04/09

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	2.000.000
Seguros:		
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic.	Inmueb	Comercial
Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:		
Escuela	Colegio	Universidad <input checked="" type="checkbox"/>
Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional	Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		2.000.000
Impuesto Inmobiliario (*)	3.500.000 (x 12 m)	
Patentes (*)	150.000	
TOTAL EGRESOS		12.650.000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	7.000.000-
Sueldo del Cónyuge (SEPARACIÓN BIENES)	3.000.000,-
Honorarios	5.000.000,-
Alquileres (otras ingresos)	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	15.000.000,-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial......

<p align="center">Firma del Funcionario o Empleado Público</p>	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA 	 <p align="center"> AGUSTINA MENDOZA BENÍTEZ SELLO NOTARÍA Y ESCRIBANÍA PÚBLICA <i>Reg. N° 580</i> <i>Tel. 491 983</i> <i>Asunción - Paraguay</i> </p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.

Horacio Enrique Eduardo Galeano Perrone

Nombres y apellidos del declarante

22/04/09

Fecha:

Firma

Pág. 4 de 6